



Consejo de Colaboración Municipal

Alejandra Guadalupe Hernández Santillán
Contralora Ciudadana
P r e s e n t e

Por medio del presente, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 295 fracción II, 306 y 308 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, así como 45 y 46 del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, denominado Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, me permito convocarlo a la **sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano** que tendrá verificativo el día **lunes 20 de abril de 2026, a las 9:00 horas**, en la Sala de Juntas del Consejo de Colaboración, ubicada en el Palacio Municipal de Guadalajara, Avenida Hidalgo, número 400, Colonia Centro, de esta ciudad.

La Sesión se desarrollará de acuerdo al siguiente:

Orden del día

1. Registro de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión ordinaria del pasado 04 de febrero de 2026 para su aprobación.
4. Presentación de la Convocatoria para la consulta pública del proyecto del programa municipal de desarrollo urbano, para su aprobación.
5. Asuntos varios.
6. Clausura de la Sesión.

Agradeciendo sus atenciones, quedo en espera de su presencia en la sesión o, en su caso, la del representante designado.

Atentamente
Guadalajara, Jal. a 14 de abril de 2026

Raúl Bustamante Ascencio
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano
y del Consejo Directivo del Consejo de Colaboración Municipal